

RAFAEL ORTIZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó frenar la sanción de 145 millones de pesos contra Morena, la cual podría tardar hasta 5 años en resolverse.

Esto luego de que durante 2022, cuando se realizó la consulta de revocación de mandato, Morena realizó la contratación de 2 mil 789 auxiliares, lo cual representó un incremento inusual a su nómina, cuyas actividades no pudo justificar por un monto de 70.8 millones de pesos.

Al mismo tiempo, Morena pagó honorarios asimilados a salarios por 74 millones de pesos, sin presentar la documentación que respalde el motivo de los pagos.

En el proyecto de irregularidades detectadas en el informe de gastos e ingresos de Morena en 2022 se proponía una multa de 145 millones 869 mil 885 pesos, equivalente al monto total de las irregularidades que fueron clasificadas como gastos sin objeto partidista.

Por ello, el Consejo General, detuvo dicha sanción, con objeto de abrir una investigación mediante un procedimiento oficioso. Esto podría extenderse por un máximo de cinco años.

Las irregularidades, detectadas por la autoridad electoral, se presentaron en 13 estados, la mayoría gobernados por Morena

INE suspende multa DE 145 MILLONES CONTRA MORENA

y aliados a la 4T.

Morena contrató a mil 742 auxiliares en Morelos por un monto de 50.3 millones de pesos; 617 más en Chiapas por 12.9 millones, y 430 en Hidalgo por 7.6 millones de pesos, según el dictamen.

Por lo que el partido no pudo comprobar la contratación de 2 mil 789 auxiliares para actividades del Morena; sin embargo, no pudo comprobar al INE con qué objetivos fueron

contratados ni las acciones que realizaron, por lo que fue contabilizado como gasto no partidista y por tanto, con una sanción.

Según explicó el consejero Arturo Castillo, las contrataciones del partido aumentaron durante los meses de febrero, marzo y abril de 2022 de forma inusual, pues de registrar entre 240 a mil 57 adiciones, en ese periodo subió a más de 3 mil auxiliares contratados.

